DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DICTAMEN DOC N° 887/2020

A: Dra. Martha Peña Kieninger, Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas | DGAF

PROCESO: CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 98/20.- "SERVICIO TERCERIZADO DE RADIOTERAPIA PARA PACIENTES DEL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER".- ID N° 385.461.-

ASUNTO: PARECER SOBRE ADJUDICACION.-

DE: Emiliano R. Fernández Franco, Director
Dirección Operativa de Contrataciones | DOC

Abog. Walter Troxler, Jefe
Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica | DOC

FECHA: 24/09/2020

Me dirijo a Usted en referencia a los antecedentes de la Contratación por Vía de la Excepción Nº 98/20.- "SERVICIO TERCERIZADO DE RADIOTERAPIA PARA PACIENTES DEL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER".- ID N° 385.461.-

Que, por Dictamen D.O.C. N° 848/2020, de fecha 11 de setiembre de 2020, se procedió a determinar la excepcionalidad del presente llamado.-

Que, de las constancias remitidas para el análisis, se visualiza que el presente llamado cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, individualizado con el N° 3889/2020 de fecha 15/09/2020, por un valor total de Gs. 750.240.000 (Guaraníes setecientos cincuenta millones, doscientos cuarenta mil).-

Que, se encuentra a la vista el INFORME DE EVALUACIÓN, de fecha de inicio 22 de setiembre de 2020, y culminado en fecha 23 de setiembre de 2020 del cual se desprende: " 14.- RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA: En base a las evaluaciones realizadas y a lo expuesto precedentemente y conforme a la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta este informe; donde se recomienda la Adjudicación del Ítem N° 1 a la firma: MEDICINA COMPUTARIZADA PARAGUAYA S.A., por cumplir con los requisitos técnicos y legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.".(Sic).-

Que, seguidamente el Comité de Evaluación expone la adjudicación recomendada conforme al siguiente cuadro:

OFERENTE	ÍTEM	Precio total (IVA incluido)
1. MEDICINA COMPUTARIZADA PARAGUAYA S.A.	01.-	Gs. 750.168.000.-
MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO):		Gs. 750.168.000.-

MONTO TOTAL DE SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN CVE N° 98/2020: Gs. 750.168.000.- (GUARANIES SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL). -

Que, este acto administrativo se encuentra fundado en las disposiciones, por la cuales se establecen los requisitos para la comunicación de las contrataciones realizadas al amparo de disposiciones contenidas en el Decreto Nº 2992/2019.-

En consecuencia, en base a lo expuesto y obrante en el expediente, se recomienda suscribir la Resolución que: Acredite el Supuesto de Excepción, y Adjudique la CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 98/20.- "SERVICIO TERCERIZADO DE RADIOTERAPIA PARA PACIENTES DEL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER".- ID N° 385.461.-, de conformidad a la recomendación del Comité de Evaluación.-

ES MI DICTAMEN.

ABOG. ELIAS AGUSTIN RODRIGUEZ
DICTAMINANTE
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.